

De: Luz Katherine Medellín Salazar

Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 11:59 a. m.

Para: Dirección Gestion Humana <direcciongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>; Jhonny Julian Torres <jhonny.torres@alcaldiasoacha.gov.co>

Asunto: SOLICITUD NO PLANTAS AGOSTO

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la secretaria de Desarrollo Social requiere contratar personal idóneo para el desarrollo de sus actividades, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la planta de la administración municipal existe personal para desarrollar las siguientes actividades.

| OBJETO | FUNCIONES | PERFIL |
|--|--|-----------------------------|
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN SOACHA 1 SDS173 | <p>"1. Caracterizar, identificar y registrar a las personas con discapacidad de Soacha a través del instrumento determinado para tal fin por la Secretaría de Desarrollo Social para garantizar la atención oportuna a esta población</p> <p>2. Brindar la orientación y acompañamiento psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en el plan de acción del programa de Discapacidad de Soacha y en el marco de lo establecido en la Ley. Para tal efecto deberá sistematizar el archivo de la información producto de la orientación psicosocial guardando la debida reserva.</p> <p>3. Presentar de manera oportuna, bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por parte del programa de Discapacidad.</p> <p>4. Brindar apoyo en la articulación de acciones con entidades público / privadas y de cooperación internacional, planes, programas y proyectos enfocados en la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad de Soacha.</p> <p>5. Brindar apoyo en la promoción de espacios y encuentros para la mejora de las relaciones humanas saludables y cambios sociales que incidan de manera favorable en el proyecto de vida de personas con discapacidad de Soacha.</p> <p>6. Realizar talleres de capacitación en los temas de educación e inclusión social, prevención de la discapacidad, manejo de los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, dirigido a cuidadores y madres titulares beneficiarias del programa de discapacidad de Soacha.</p> <p>7. Realizar visitas domiciliarias en ocasión al programa de Discapacidad, diligenciando el instrumento dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Social para tal fin, llevando la trazabilidad y seguimiento del mismo."</p> | PROFESIONAL ESPECIALIZADO I |



DGH2467-2025SDS173

Soacha, 06 de octubre del 2025

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN SOACHA 1 SDS173".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Desarrollo Social, radicada el 06 de octubre del 2025


YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: JULIAN TORRES TORRES - DGH



CO-SC-2000821